

322285



322285

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE

PATENTE DE INVENCION

por 20 años, en España y Provincias de Ultramar,

a favor de:

Dña. MARIFLOR MORENO DOELL, domiciliada en Poligono X, Bloque

31 - 9ª B. - MORATALAZ (MADRID).

por:

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TEJIDOS DE CABOS

LARGOS"

5

La presente Patente de Invención se refiere a un nuevo procedimiento de fabricación de tejidos de cabos largos, de especial aplicación para la confección de alfombras, cojines, almohadones, tapizado de tresillos, etc., del tipo que está constituida por multitud de cabos de lana, que emergen del tejido de base, al que se fijan los referidos cabos.

Hasta el momento presente, la fabricación de alfombras del tipo interesado, se realiza a base de relacionar

322285

- 2 -



10 los cabos que forman la superficie mullida de la alfombra,
con la pieza de base de la misma, mediante sendos nudos,
que en la confección manual de alfombras, están en depen-
dencia de la habilidad del artesano o confeccionista, en lo
que respecta a rapidez y esmero, pero que en todo caso difi-
cultan la manufacturación de tal modo, que la misma es nece-
15 sariamente lenta y por ello muy costosa, si se trata de
industrializar su producción.

El invento anula de modo radical la lenta elaboración
enunciada, permitiendo que la hasta ahora rudimentaria confec-
ción de alfombras de este tipo, de modo manual, se puede
20 sustituir por un procedimiento racional, práctico y rapidí-
simo, lo que en definitiva representa la posibilidad de
industrializar una fabricación, hasta ahora imposible o in-
rentable.

De modo fundamental, el invento sugiere que la fabri-
25 cación interesada, se realice con el concurso de un simple
útil, a modo de horquilla, sobre el que se enrolla el cabo
de lana o similar, en sentido de avance. Este útil cubierto
de este modo, se deposita sobre el tejido de base utilizado,
sobre el cual, se traza una línea de cosido, preferentemente
30 en una máquina convencional, con lo cual, las diferentes
vueltas del cabo, quedan unitariamente fijadas al citado te-
jido de base utilizado.

En estas condiciones, se cortan las vueltas del cabo,
por sus extremos, de modo que la línea helicoidal aplanada
35 obtenida previamente, se convierta en una sucesión de cabos
fijados al tejido de base.

El cosido descrito, puede realizarse por la parte
central del conjunto de cabos, en cuyo caso se requieren dos



40 cortes, uno en cada extremo para manifestar los mismos, o bien realizarse hacia un extremo de los mismos, en cuyo caso, un solo corte en la parte opuesta, limita dobles cabos.

45 Para la realización práctica de este procedimiento, es aconsejable que una vez cosidos los cabos aún continuos, se extraiga solo de modo parcial, con objeto de que exista una sucesión en la manufacturación y de que esta no se realice a trozos, puesto que procediendo a la citada extracción parcial, se hace posible un nuevo enrollamiento del cabo, sobre la horquilla sin necesidad de cortar el primero.

50 Una idea mas completa del objeto que constituye esta Patente de Invención, se obtendrá de la descripción que seguidamente se realizará de los dibujos adjuntos, en los cuales, solo a título de ejemplo, se representa una preferente forma de realización.

En dichos dibujos:

55 Las figs. 1 y 2 muestran el útil empleado y el cabo ya enrollado sobre el mismo.

Las figs. 3 y 4 representan las dos posibilidades de cosido centrado o lateral.

60 Las figs. 5, 6 y 7 ilustran la colocación del cabo, y su cosido por una línea central y lateral, respectivamente.

Las figs. 8 y 9 señalan como quedan los cabos individuales, una vez cortados, con las variantes de cosido central o lateral.

65 Según se aprecia en los dibujos, el procedimiento propuesto, se lleva a la práctica con el auxilio de la horquilla 1, facultativamente dotada de un mango adecuado, en la cual, se va enrollando helicoidalmente el cabo 2, de modo que el extremo disponible 3 quede hacia la zona a

322285

- 4 -



cubrir posteriormente.

70 En estas condiciones, se practica una línea de cosido
4 ó 4', central o lateral, que une el cabo 2 con el tejido
de base 5, procediéndose seguidamente a extraer parcialmente
el útil 1 para un sucesivo enrollado, y a cortar el cabo 1
por las líneas de doblado 6 para el caso de cosido central,
75 o por la 6' para el de cosido lateral.

 En estas condiciones queda terminado el sector traba-
jado, y a continuación del mismo, en sentido de avance, se
ejecuta un nuevo enrollado, cosido y cortado; procediendo
de este modo hasta cubrir una tira completa, con lo cual,
80 realizando al lado otras tantas, se puede cubrir una zona
tan grande como se desee.

 Se hace constar expresamente a los efectos oportunos,
que dentro del ámbito de la realización descrita, se podrán
introducir cuantas variantes de detalle se estimen oportunas,
85 sin que por ello se altere su esencialidad.

REIVINDICACIONES

- 1ª Procedimiento de fabricación de tejidos de cabos largos,
de acuerdo con cuyo procedimiento, se realiza en una primera
operación, un enrollado del cabo utilizado, sobre un útil
90 en forma de horquilla, comformando una línea helicoidal pla-
na, en sentido de avance, en la cual, cada vuelta, limita
una porción de cabo paralela a la anterior.
- 3ª Procedimiento de fabricación de tejidos de cabos largos,
caracterizado porque el útil cubierto en la forma descrita
95 en la reivindicación anterior, se dispone sobre un tejido



de base, sobre el cual, uniéndolo el cabo enrollador con el mismo, se realiza una línea de cosido longitudinal.

100 3ª Procedimiento de fabricación de tejidos de cabos largos, caracterizado porque la línea de cosido referida en la reivindicación anterior, se dispone centralmente o, facultativamente, hacia un lado.

105 4ª Procedimiento de fabricación de tejidos de cabos largos, caracterizado porque una vez cosido el cabo a tejido de base, según reivindicaciones anteriores, se procede a cortar los extremos de las vueltas, o por lo menos, en el caso de la línea de cosido lateral, uno de los citados extremos, con lo cual, quedan formados cabos unitarios paralelamente dispuestos.

110 5ª Procedimiento de fabricación de tejidos de cabos largos, caracterizado porque una vez cosido el cabo continuo sobre el tejido de base, según reivindicaciones anteriores, se extrae parcialmente el útil empleado, para proceder a un nuevo enrollado del extremo libre del citado cabo, y garantizar la sucesión de la fijación del mismo.

115 La presente solicitud de Patente de Invención debe recaer sobre:

6ª "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TEJIDOS DE CABOS LARGOS"

Todo ello según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y Reivindicaciones y representado en los adjuntos dibujos para los fines especificados.

Madrid, 26 de Mayo de 1966.

El Ingeniero-Agente

José María Peláez



FIG. 1

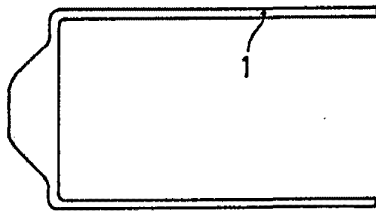


FIG. 2

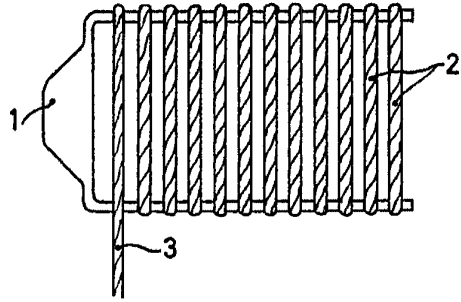


FIG. 3

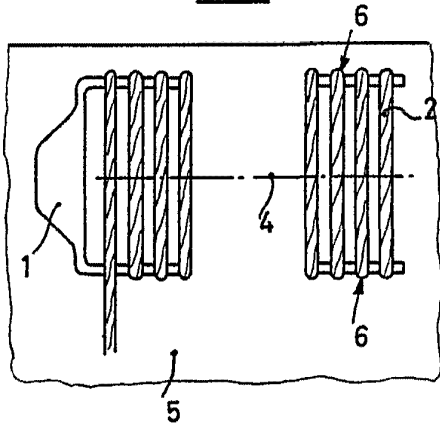


FIG. 4

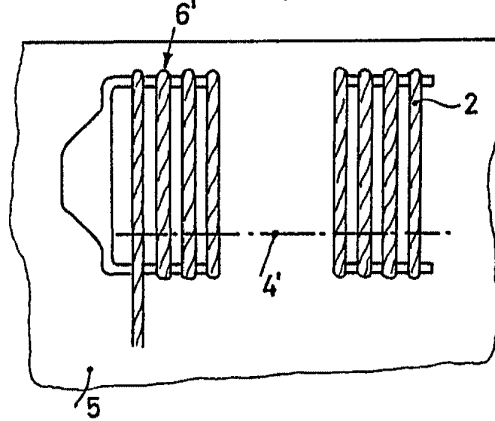


FIG. 5

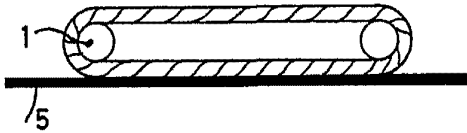


FIG. 6

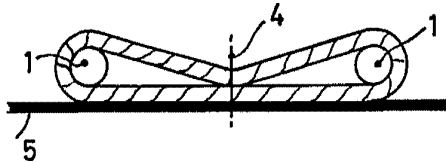


FIG. 7

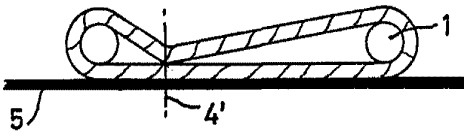


FIG. 8

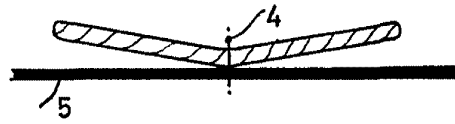
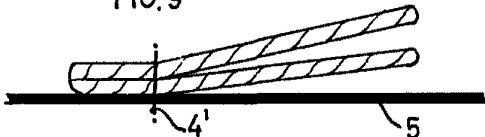


FIG. 9



ESCALA VARIABLE

Madrid 26 Enero. 1966

El Jefe Agente

[Handwritten signature]